



D. IGNACIO COUREL DIEZ, SECRETARIO ACCTAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN).

CERTIFICO.- Que con fecha miércoles, 26 de junio de 2024, se ha dictado por la Alcaldía la resolución que literalmente transcrita dice:

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 41 del ROF,

Expte. 16/2024

Procedimiento: Contrato de suministro por procedimiento abierto

Asunto: Suministro de carburantes para la calefacción de dependencias municipales y el suministro de combustibles para vehículos municipales del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.-

Primero.- Por resolución de Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2024 se aprobó el expediente de contratación administrativa del suministro de carburantes para la calefacción de dependencias municipales y el suministro de combustibles para vehículos municipales del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y su tramitación ordinaria, mediante procedimiento abierto, publicándose el anuncio en la Plataforma de Contratación del Estado el día 10 de marzo de 2024 y en DOUE.

Segundo.- Durante el plazo de presentación de ofertas, que finalizó el día 11 de abril de 2024, se presentaron las siguientes ofertas:

- DISCOMTES ENERGIA, S.L., Reg. Entrada 3990, de fecha 11 de abril de 2024,
- PASO HONROSO, S.L., Reg. Entrada 4039, de 11 de abril de 2024.
- LEONESA DE PETROLEOS, S.L., Reg. Entrada 4040, de 11 de abril de 2024.
- COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A., Reg. Entrada 4072, de 12 de abril de 2024.
- ESERGUI DISTESER, S.L., Reg. Entrada 4073, de 12 de abril de 2024.

Tercero.- Con fecha 17 de abril de 2024 se reúne la Mesa de Contratación para la apertura de las ofertas presentadas con el siguiente resultado:

- **DISCOMTES ENERGIA, S.L.:** presenta tanto el “DEUC”, como el “ANEXO II.A”, firmados manualmente con sello, debiendo estar con firma y sello digital por el representante de la empresa.
- **PASO HONROSO:** presenta todos los documentos del sobre A correctos, siendo admitida a licitación.
- **LEONESA DE PETROLEOS, S.L.:** presenta todos los documentos del sobre A correctos, siendo admitida a licitación.
- **COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.:** tanto el “DEUC”, como el “Anexo II-A”, no están firmados con sello digital, no presenta las autorizaciones exigidas en la cláusula 9.2 del Pliego en el que se señala que *“Deberán incluirse los documentos que acrediten que la empresa está en posesión de los requisitos de habilitación empresarial específica a que se refiere el apartado R del Cuadro de criterios del contrato.”*
- **ESERGUI DISTESER, S.L:** presenta todos los documentos del sobre A correctos, siendo admitida a licitación.

Cuarto.- El día 18 de abril de 2024 se requiere a las empresas DISCOMTES ENERGIA, S.L. y COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A. para que subsanen las deficiencias advertidas en la documentación, subsanando ambas empresas





dichas deficiencias en el plazo dado, reuniéndose la Mesa de Contratación el día 29 de abril de 2024, siendo admitidas ambas empresas a licitación.

Se procede a la apertura de las ofertas económicas con el siguiente resultado:

- **DISCOMTES ENERGIA, S.L.:** presenta oferta económica para el Lote 1.
LOTE 1: suministro de carburantes para la calefacción de las instalaciones municipales:
 - **PRECIO:** El licitador oferta un TRES CON NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO (3,99 %) de descuento por litro sobre precio medio por semana publicado en el Boletín Petrolero de la Comisión Europea, con todas las tasas e impuestos incluidos.
 - **TIEMPO DE SUMINISTRO** desde que se realiza el pedido, sin contabilizar sábados, domingos festivos y días inhábiles:
 - Entre las doce horas y un segundo, y las veinticuatro horas desde el pedido
- **PASO HONROSO, S.L.:** presenta oferta económica para ambos lotes.
LOTE 1: suministro de carburantes para la calefacción de las instalaciones municipales:
 - **PRECIO:** El licitador oferta un SEIS CON CINCUENTA POR CIENTO (6,50 %) de descuento por litro sobre precio medio por semana publicado en el Boletín Petrolero de la Comisión Europea, con todas las tasas e impuestos incluidos.
 - **TIEMPO DE SUMINISTRO** desde que se realiza el pedido, sin contabilizar sábados, domingos festivos y días inhábiles:
 - En las seis primeras horas desde el pedido.**LOTE 2:** Suministro de combustibles para los vehículos municipales:
 - **PRECIO:** El licitador oferta un SEIS CON CINCUENTA POR CIENTO (6,50 %) de descuento por litro sobre precio medio por semana publicado en el Boletín Petrolero de la Comisión Europea, con todas las tasas e impuestos incluidos.
 - **DISTANCIA:** El punto de venta que oferta el licitador se ubica en C/ Jesús Nazareno, nº 54, CP 24191, San Andrés del Rabanedo. Inferior a 2,50 kilómetros.
- **LEONESA DE PETROLEOS, S.L.:** presenta oferta para el Lote 1:
LOTE 1: Suministro de carburantes para la calefacción de las instalaciones municipales:
 - **PRECIO:** El licitador oferta un SEIS CON QUINCE POR CIENTO (6,15 %) de descuento por litro sobre precio medio por semana publicado en el Boletín Petrolero de la Comisión Europea, con todas las tasas e impuestos incluidos.
 - **TIEMPO DE SUMINISTRO** desde que se realiza el pedido, sin contabilizar sábados, domingos festivos y días inhábiles:
 - En las seis primeras horas desde el pedido.
- **COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.:** presenta oferta para el Lote 2:





LOTE 2: Suministro de combustibles para los vehículos municipales:

- o PRECIO: El licitador oferta un NUEVE CON NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (9,95 %) de descuento por litro sobre precio medio por semana publicado en el Boletín Petrolero de la Comisión Europea, con todas las tasas e impuestos incluidos.
- o Distancia: El punto de venta que oferta el licitador se ubica en Plaza Jardín de San Francisco, S/N, CP 24004 León. Entre 2,50 kilómetros e inferior a 10,00 kilómetros.

- **ESERGUI DISTESER, S.L.:** presenta oferta para el Lote 1.

LOTE 1: Suministro de carburantes para la calefacción de las instalaciones municipales:

- o PRECIO: El licitador oferta un CUATRO COMA VEINTICINCO POR CIENTO (4,25 %) de descuento por litro sobre precio medio por semana publicado en el Boletín Petrolero de la Comisión Europea, con todas las tasas e impuestos incluidos.
- o TIEMPO DE SUMINISTRO desde que se realiza el pedido, sin contabilizar sábados, domingos festivos y días inhábiles:
 - Entre las doce horas y un segundo, y las veinticuatro horas desde el pedido.

Quinto.- La Mesa de Contratación, en sesión de 7 de mayo de 2024, acuerda solicitar al Ingeniero Técnico Municipal Informe de valoración de las ofertas presentadas, siendo emitido con fecha 27 de mayo de 2024 y reuniéndose de nuevo la Mesa de Contratación, con fecha 29 de mayo de 2024, en cuya sesión el Ingeniero Técnico Municipal da cuenta del Informe de valoración, con el siguiente tenor literal:

“Conforme a la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y en base al requerimiento realizado por la Mesa de Contratación para la valoración de las ofertas del contrato para el “Suministro de carburantes para la calefacción de dependencias municipales y el suministro de combustible para vehículos municipales del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León)”, una vez revisada la documentación aportada por los licitadores, s.e.u.o., en base a los criterios establecidos en la cláusula 17 del Pliego de Prescripciones Técnicas y de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación antes referida se informa que:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta los licitadores presentaran oferta en los términos señalados en la cláusula 17 del Pliego de Prescripciones Técnicas, aplicándose los siguientes criterios de adjudicación:

Lote Nº 1: Suministro de carburante de calefacción:

a. Criterios económicos para el Lote 1 suministro de carburante de calefacción: hasta 80 puntos asignándose cero puntos, si no establece porcentaje de descuento. El precio del suministro de Gasóleo C (hasta 80 puntos): porcentaje, expresado en tanto por ciento, de descuento por litro suministrado sobre el precio medio por semana, publicado para España en el Boletín Petrolero de la Comisión Europea para los diferentes tipos de combustibles con todas las tasas e impuestos incluidos.

$$1\text{Fórmula: Puntuación licitador} = (\text{Descuento del licitador} / \text{Descuento más alto ofertado}) \times 80$$

b. Otros criterios para el Lote 1 suministro de carburante de calefacción: en función del compromiso del tiempo de suministro desde que se realiza el pedido hasta que se hace efectivo el suministro sin contabilizar los sábados, domingos, festivos y días inhábiles. Siendo la penalización por incumplimiento del compromiso del 1% del coste del pedido:





- En las 6,00 primeras horas desde el pedido: 20 puntos.
- Entre las 6,01 y las 12,00 horas desde el pedido: 10 puntos.
- Entre las 12,01 y las 24,00 horas desde el pedido: 5 puntos.

Lote Nº 2: Suministro de combustibles para vehículos municipales:

a. Criterios económicos para el Lote 1 suministro de combustibles para vehículos municipales: hasta 80 puntos asignándose cero puntos, si no establece porcentaje de descuento. El precio del suministro tanto de Gasóleo A como de Gasolina 95 (hasta 80 puntos): porcentaje, expresado en tanto por ciento, de descuento por litro suministrado sobre el precio de venta al público en la estación de servicio en el momento del repostaje para los diferentes tipos de combustibles con todas las tasas e impuestos incluidos.

2

3Fórmula: Puntuación licitador = (Descuento del licitador / Descuento más alto ofertado) x 80

b. Otros criterios para el lote 2 suministro de combustibles para vehículos municipales: por motivos de eficiencia en el trabajo y por motivos ecológicos respecto a la reducción del consumo de combustibles en función de la distancia desde el punto de venta del ofertante, hasta la sede del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, León:

- En un radio inferior a 2,5 kilómetros: 20 puntos.
- En un radio de 2,50 kilómetros, hasta 5,00 kilómetros: 10 puntos.
- En un radio superior a 5,01 kilómetros e inferior a 10 kilómetros: 0 puntos.

Criterio de desempate:

Cuando tras efectuar la ponderación de todos los criterios de valoración establecidos, se produzca un empate en la puntuación otorgada a dos o más ofertas, se utilizarán los criterios establecidos en el artículo 147.1 de la LCSP, para resolver dicha igualdad. La documentación acreditativa de los criterios de desempate a que se refiere el presente apartado será aportada por los licitadores en el momento en que se produzca el empate y no con carácter previo.

Las ofertas económicas presentadas en el sobre "B" conforme a la cláusula 17 del Pliego de Prescripciones Técnicas y de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se oferta por las empresas licitadoras son:

Oferta económica presentada por "**DISCOMTES ENERGIA, S.L.**" en la que constan los siguientes documentos:

LOTE 1: suministro de carburantes para la calefacción de las instalaciones municipales:

PRECIO: El licitador oferta un TRES CON NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO (3,99 %) de descuento por litro sobre precio medio por semana publicado en el Boletín Petrolero de la Comisión Europea, con todas las tasas e impuestos incluidos.

TIEMPO DE SUMINISTRO desde que se realiza el pedido, sin contabilizar sábados, domingos festivos y días inhábiles: Entre las doce horas y un segundo, y las veinticuatro horas desde el pedido

LOTE 2: No concurre al mismo.

Oferta económica presentada por "**PASO HONROSO, S.L.**", en la que constan, que se presenta a los dos lotes, con las siguientes ofertas:

LOTE 1: suministro de carburantes para la calefacción de las instalaciones municipales:

PRECIO: El licitador oferta un SEIS CON CINCUENTA POR CIENTO (6,50 %) de descuento por litro sobre precio medio por semana publicado en el Boletín Petrolero de la Comisión Europea, con todas las tasas e impuestos incluidos.





TIEMPO DE SUMINISTRO desde que se realiza el pedido, sin contabilizar sábados, domingos festivos y días inhábiles:
En las seis primeras horas desde el pedido.

LOTE 2: Suministro de combustibles para los vehículos municipales:

PRECIO: El licitador oferta un SEIS CON CINCUENTA POR CIENTO (6,50 %) de descuento por litro tanto de Gasóleo A como de Gasolina 95 descuento por litro suministrado sobre el precio de venta al público en la estación de servicio en el momento del repostaje para los diferentes tipos de combustibles con todas las tasas e impuestos incluidos.

Distancia: El punto de venta que oferta el licitador se ubica en C/ Jesús Nazareno, nº 54, CP 24191, San Andrés del Rabanedo. Inferior a 2,50 kilómetros.

Oferta económica presentada por "**LEONESA DE PETROLEOS, S.L.**" en la que constan los siguientes documentos:

LOTE 1: Suministro de carburantes para la calefacción de las instalaciones municipales:

PRECIO: El licitador oferta un SEIS CON QUINCE POR CIENTO (6,15 %) de descuento por litro sobre precio medio por semana publicado en el Boletín Petrolero de la Comisión Europea, con todas las tasas e impuestos incluidos.

TIEMPO DE SUMINISTRO desde que se realiza el pedido, sin contabilizar sábados, domingos festivos y días inhábiles:
En las seis primeras horas desde el pedido.

LOTE 2: No concurre al mismo.

Oferta económica presentada por "**COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.**" en la que constan los siguientes documentos:

LOTE 1: No concurre al mismo.

LOTE 2: Suministro de combustibles para los vehículos municipales:

PRECIO: El licitador oferta un NUEVE CON NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (9,95 %) de descuento por litro tanto de Gasóleo A como de Gasolina 95 descuento por litro suministrado sobre el precio de venta al público en la estación de servicio en el momento del repostaje para los diferentes tipos de combustibles con todas las tasas e impuestos incluidos.

Distancia: El punto de venta que oferta el licitador se ubica en Carretera Carbajal 85, CP 24008, León. Entre 2,50 kilómetros e inferior a 10,00 kilómetros.

Oferta económica presentada por "**ESERGUI DISTESER, S.L.**", en la que constan los siguientes documentos:

LOTE 1: Suministro de carburantes para la calefacción de las instalaciones municipales:

PRECIO: El licitador oferta un CUATRO COMA VEINTICINCO POR CIENTO (4,25 %) de descuento por litro sobre precio medio por semana publicado en el Boletín Petrolero de la Comisión Europea, con todas las tasas e impuestos incluidos.

TIEMPO DE SUMINISTRO desde que se realiza el pedido, sin contabilizar sábados, domingos festivos y días inhábiles:
Entre las doce horas y un segundo, y las veinticuatro horas desde el pedido.

LOTE 2: No concurre al mismo.

En base a lo anteriormente expuesto y conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas, quedaría la siguiente puntuación:

LOTE 1:





Gasóleo A	1,569	1,539	1,499	1,439	1,459	1,459	1,469	1,499	1,579	1,639	1,669	1,719	1,729
COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.	15/10/2023	01/11/2023	15/11/2023	01/12/2023	15/12/2023	01/01/2024	15/01/2024	01/02/2024	15/02/2024	01/03/2024	15/03/2024	01/04/2024	
in plomo 95 E5	1,689	1,679	1,639	1,599	1,579	1,559	1,569	1,599	1,639	1,649	1,649	1,699	
Gasóleo A	1,679	1,669	1,629	1,579	1,559	1,549	1,529	1,559	1,609	1,599	1,589	1,599	
				PVP MEDIO	% DESCUENTO	PVP OFERTA							
				1,6661	9,95%	1,5003							
				1,5766	9,95%	1,4197							

Para poder puntuar las ofertas en función de la filosofía de los pliegos y como queda reflejado en la tabla de más arriba el descuento se aplica sobre el precio de venta al público en la estación de servicio en el momento del repostaje por lo que estimaremos un pvp medio para ambos combustibles de 1,48. Según los datos de la tabla anterior para PASO HONROSO, S.L. tendría un pvp medio de 1,44 y para COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A. nos sale un pvp medio de 1,46.

LICITADOR	DESCUENTO POR LITRO CONFORME A LOS PRECIOS DEL SUMINISTRADOR	DISTANCIA DE SUMINISTRO	PUNTOS POR DESCUENTO	PUNTOS POR DISTANCIA	PUNTOS TOTALES
PASO HONROSO, S.L.	Aplicando el 6,50 % al precio medio del suministrador queda un precio por litro para sin plomo de 1,4981 €/l y de gasóleo de 1,3818 €/l Según lo indicado en el punto anterior el descuento real sobre litro suministrado sería del 2,70 %	Menos de 2,5 Km	80 puntos	20 puntos	100 puntos
COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.	Aplicando el 9,95 % al precio medio del suministrador queda un precio por litro para sin plomo de 1,5003 €/l y de gasóleo de 1,4197 €/l Según lo indicado en el punto anterior el descuento real sobre litro suministrado sería del 1,35 %	Entre 2,5 y 10 Km	40 puntos	10 puntos	50 puntos

Lo cual informo, s.e.u.o., según mi leal saber y entender dejando a criterio de la Mesa de Contratación cualquier aclaración o rectificación al respecto. "

Inés Cauriel Díez (1 de 2)
 Secretario Accidental
 Fecha firma: 26/09/2024 10:43:37
 HASH: AF-D01B584661B85F1A930D7B4B07A5AED52A174E

Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo - .Certificado
 Código para validación: JID3Z-A41V5-8WWW1P
 Verificación: https://portalciudadano.aytosanandres.es/portal/verifica/Documentos.do?ent_id=1
 Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 7/10.





Se hace constar que en la documentación inicialmente aportada por la empresa COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A. constaba como estación de servicio con la que licita la de la Carretera de Carbajal, nº 85, de León, que es la que ha tomado en consideración la Mesa de contratación, porque en el Anexo que contiene la oferta económica aparece la situada en Plaza Jardín de San Francisco, S/N, CP 24004 León, a efectos de valorar la distancia, siendo la misma valoración en ambos casos.

Quinto.- Los miembros de la Mesa acuerdan clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente en función de la valoración obtenida por cada una, conforme a lo siguiente:

LOTE 1 .- “Suministro de carburantes para la calefacción de las instalaciones municipales”.

EMPRESA	Puntuación
PASO HONROSO, S.L	100,00 puntos
LEONESA DE PETROLEOS, S.L.,	95,69 puntos
ESERGUI DISTESER, S.L.	63,31 puntos
DISCOMTES ENERGIA, S.L.,	59,11 puntos

LOTE 2.- “Suministro de combustibles para los vehículos municipales”.

EMPRESA	Puntuación
PASO HONROSO, S.L	100,00 puntos
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.	50,00 puntos

Sexto.- Acuerdan, asimismo, proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato para ambos lotes a la empresa “PASO HONROSO, S.L.”, previo requerimiento por el Departamento de Contratación para la presentación de la documentación exigida en el pliego administrativo y la constitución en la Tesorería Municipal de la garantía definitiva por importe del 5% del importe del contrato, para cada uno de los lotes, todo ello de conformidad con el artículo 150.2 de LCSP.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- La oferta presentada por la empresa “PASO HONROSO, S.L.” se ajusta a los Pliegos rectores de la licitación, ha presentado dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al del requerimiento los certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, la declaración de adscripción de medios y se ha comprobado a través del ROLECE el cumplimiento de los requisitos de solvencia en los órdenes económico y técnico.

Segundo.- La empresa adjudicataria ha constituido en la Tesorería Municipal con fecha 13 de junio de 2024 la garantía definitiva del contrato para cada lote, mediante avales bancarios de la entidad financiera ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A., por los siguientes importes:

- Lote 1: 7.016,25 €





- Lote 2: 11014,71 €

Tercera.- El órgano competente para la adjudicación del contrato es el de contratación, es decir, la Sra. Alcaldesa, conforme a la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, competencia que tiene delegada en la Junta de Gobierno Local por resolución de 23 de junio de 2023 y que puede avocar en cualquier momento.

Examinado el expediente, visto el informe propuesta del Técnico de Contratación en funciones con el conforme del Concejal de Medio Ambiente, Servicios Generales, Urbanismo y Contratación de fecha 13 de junio de 2024, así como el informe favorable de Intervención de fecha 14 de junio de 2024.

HE RESUELTO:

Previo.- Avocar, puntualmente, la competencia delegada en materia de contratación administrativa en la Junta de Gobierno Local por Resolución de 23 de junio de 2023.

Primero.- Declarar válida la licitación del contrato de “Suministro de carburantes para la calefacción de dependencias municipales y el suministro de combustibles para vehículos municipales del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, y el expediente de contratación 16/2024, incoado al efecto.

Segundo.- Aceptar las ofertas presentadas por las empresas que han concurrido al contrato, clasificándolas en orden decreciente, conforme a los criterios de adjudicación fijados en los pliegos rectores de la licitación, en los siguientes términos:

LOTE 1 .- “Suministro de carburantes para la calefacción de las instalaciones municipales”.

EMPRESA	Puntuación
PASO HONROSO, S.L	100,00 puntos
LEONESA DE PETROLEOS, S.L.,	95,69 puntos
ESERGUI DISTESER, S.L.	63,31 puntos
DISCOMTES ENERGIA, S.L.,	59,11 puntos

LOTE 2.- “Suministro de combustibles para los vehículos municipales”.

EMPRESA	Puntuación
PASO HONROSO, S.L	100,00 puntos
COMPañÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.	50,00 puntos





Tercero.- Adjudicar el LOTE 1: Suministro de carburantes para la calefacción de las instalaciones municipales, a la empresa PASO HONROSO, S.L., con NIF núm. B-24259103, en los siguientes términos:

- **PRECIO:** El licitador oferta un SEIS CON CINCUENTA POR CIENTO (6,50 %) de descuento por litro sobre precio medio por semana publicado en el Boletín Petrolero de la Comisión Europea, con todas las tasas e impuestos incluidos.
- **TIEMPO DE SUMINISTRO** desde que se realiza el pedido, sin contabilizar sábados, domingos festivos y días inhábiles:

– En las seis primeras horas desde el pedido.

Cuarto.- Adjudicar el LOTE 2: Suministro de combustibles para los vehículos municipales a la empresa PASO HONROSO, S.L., con NIF B-24259103, en los siguientes términos:

- **PRECIO:** El licitador oferta un SEIS CON CINCUENTA POR CIENTO (6,50 %) de descuento por litro suministrado, tanto de Gasóleo A, como de Gasolina 95, sobre el precio de venta al público en la estación de servicio en el momento del repostaje, con todas las tasas e impuestos incluidos.
- **PUNTO DE VENTA:** La estación de servicio que se ubica en la calle Jesús Nazareno, nº 54, CP 24191, San Andrés del Rabanedo.

Quinto.- Disponer gasto a favor de la empresa “PASO HONROSO, S.L.”, con NIF B-24259103, para el ejercicio 2.024 por la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (192.844,49 €), más IVA, con cargo al concepto presupuestario 221.00.

Sexto.- Notificar a los licitadores el acuerdo de adjudicación del contrato, haciéndoles saber los recursos procedentes, emplazando a la adjudicataria para la formalización del preceptivo contrato con la Alcaldesa, que queda facultada al efecto por el presente.

La formalización del contrato no podrá realizarse antes de que transcurran QUINCE DÍAS HÁBILES desde que se remita la notificación de la adjudicación al licitador, por ser susceptible de recurso especial, formalizándose en los CINCO DÍAS siguientes en los términos del artículo 153.3 de la LCSP.

Séptimo.- Nombrar responsable del contrato al Concejal delegado de Medio Ambiente, Servicios Generales, Urbanismo y Contratación.

Octavo.- Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Y para que conste, expido la presente de Orden y con el visto Bueno de la Sra. Alcaldesa en San Andrés del Rabanedo, a la fecha indicada al margen.

